

UNA FORMACIÓN HUMANISTA DESDE EL ARTE

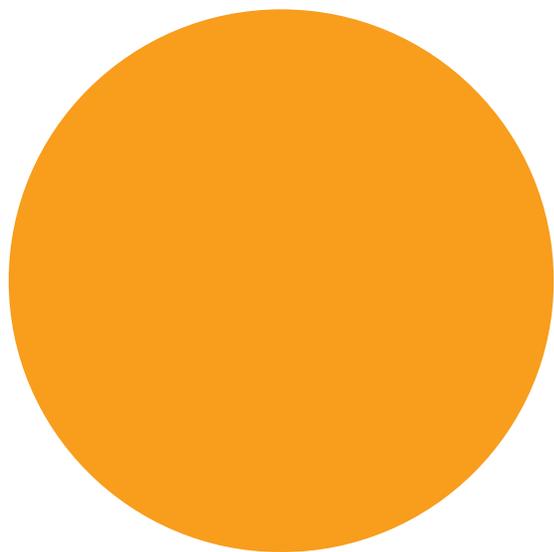
Propuesta de intervención al
PEI I. E. José Miguel de la Calle



Estructura Del Proyecto Educativo Institucional

Modelo de Gestión **Comunicacional**

El modelo de gestión comunicacional, permite la comunicación entre los diferentes actores del entorno educativo, ayuda a establecer y mejorar las relaciones que posibiliten enfrentar las diferentes situaciones de la vida escolar, es un modelo propicio para desarrollar el trabajo en comunidad.



Objetivo General

Propiciar en los estudiantes una formación integral que permita potenciar sus habilidades y capacidades desde el ser, el hacer, el conocer y el convivir; a través de un enfoque humanista mediado por el arte que fortalezca el desarrollo de la creatividad, el pensamiento crítico, la autonomía, la empatía y le permita afrontar las problemáticas de su entorno.



Conformación de la **Comunidad Educativa**

Según la ley 115, La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.





Perfil de los Docentes

Promueven en sus prácticas pedagógicas la investigación, la curiosidad y promueven el pensamiento creativo de los estudiantes. Son orientadores de los procesos que propician la participación, el reconocimiento y el respeto del otro, creativos, responsables y éticos en el ejercicio de la docencia que fortalecen el diálogo.

Formación de los Docentes

Un horizonte institucional como el de la José Miguel, requiere fortalecer el perfil del maestro que orienta las acciones pedagógicas en el aula, esta entonces, deberá en su plan de formación fortalecer temas como la didáctica, la creatividad, la sensibilidad estética, las pedagogías activas y el arte como elemento transdisciplinar.



Manual de **Convivencia**

Reconstruir con la participación de la comunidad educativa.

Componente **Conceptual**

Fines

Los fines de la educación se encuentran alineados a los dispuestos por la Ley 115 de 1994, Ley general de educación, artículo 67.

Filosofía

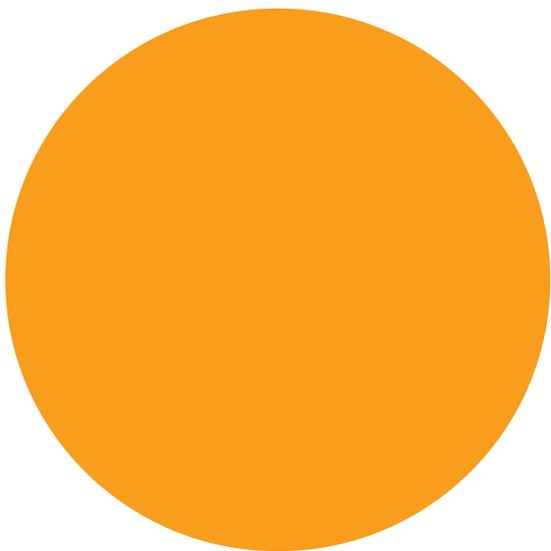
- La formación libre de la personalidad, vinculada al desarrollo un proyecto de vida
- El respeto por la vida y los derechos humanos.
- La participación en la resolución de conflictos que afectan la vida institucional desde principios de respeto por la diferencia, tolerancia y concertación.
- La formación en el respeto por las normas; por el patrimonio artístico y cultural y la responsabilidad social, en busca de formar en ciudadanía.

Creatividad y Pensamiento Creativo.

La creatividad es un talento que posee todo ser humano el cual se desarrolla en mayor o en menor medida, es la capacidad de resolver situaciones de una forma nueva e innovadora, el arte en sí, constituye un elemento que permite potenciar el pensamiento creativo en la medida que, la creación artística habla del mundo y transforma la realidad.

Proyección Artística.

Es un proceso experimental y continuo, que busca desde sus bases creativas, encontrar las posibilidades de establecer una circulación, gestión y difusión de los procesos artísticos generados en la institución educativa, constituye, desde el horizonte institucional el intercambio de ideas entre la comunidad educativa y otras instituciones.



La concepción del papel del maestro

- Papel activo, creador, investigador y experimentador.
- Estímulo a la individualidad.

Flexible, espontáneo, orientador

La concepción del papel del alumno

- Sujeto activo, constructor del conocimiento.
- Creatividad, reflexión, intereses cognoscitivos propios.
- Implicación y compromiso.

Formación Integral

Implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural.





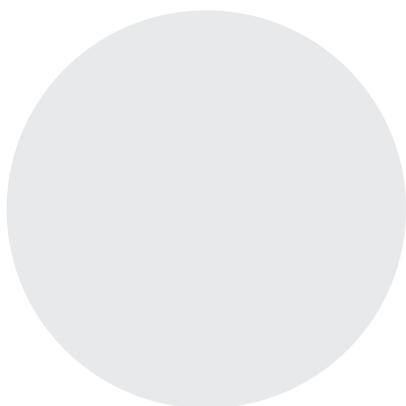
Concepción de Arte

La comunidad educativa comprende el que arte tiene una relación estrecha con la cultura, éste estimula el desarrollo de la creatividad y las emociones, a través de las diferentes expresiones artísticas como la música, el dibujo, la literatura, el teatro, la danza, etc. Son las diferentes manifestaciones de los individuos a través de las cuales expresan las diferentes formas de sentir y ver las realidades que los rodean, al relacionar arte y educación encuentran la posibilidad de formar un ser sensible y desde allí un ser más abierto al mundo, un sujeto que, en relación con el otro, comprende la alteridad, es capaz de ponerse en los zapatos del otro, es capaz de sortear una sociedad más pluralista.

Desarrollar Habilidades y Capacidades

Nussbaum propone desde el Enfoque de las capacidades, como esa posibilidad de reivindicar al ser humano desde una perspectiva de desarrollo humano, que, no se centra meramente en el desarrollo económico, sino que va a tener presente aspectos como: la vida, la salud física, el sentido de imaginación y pensamiento.





- La investigación como un elemento de transformación de su realidad y la de su entorno.
-
- El arte como elemento de transformación social y potenciador de habilidades y capacidades

Humanismo

La institución comprende el ser como el centro de la educación, pretende formar seres humanos capaces de enfrentar las diferentes vicisitudes y problemáticas, formar estudiantes éticos, propositivos y creativos que puedan tener un crecimiento en las diferentes dimensiones del desarrollo humano.

La educación humanista se define como de tipo indirecto pues en ella el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido. Cavazos, (2013)

La concepción de la enseñanza

- Énfasis en los componentes personales.
 - Flexibilidad.
-
- Métodos no directivos, dinámicos y participativos.





Componente Académico

Un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia

La institución velará por implementar acciones en pro de mantener unas condiciones adecuadas que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, afectivas, creativas y responsables. Implementando un modelo de gestión comunicacional, fortalezca los canales de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa, para que estos expresen sus ideas y sentimientos en forma veraz, fluida y oportuna, facilitando la convivencia armónica y la participación.

Currículo.

Este integra las disciplinas y saberes en un diseño curricular flexible y basado en los principios propuestos por el Ministerio de Educación Nacional:

- Interdisciplinariedad, o sea la relación entre las distintas disciplinas, áreas o asignaturas.
- Transversalidad, entendida como los elementos conceptuales y prácticos que permean, desde el comienzo hasta el final, el proceso educativo y las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.



- Interculturalidad, para dar cabida a las propias vivencias y costumbres y a los de otros, como elemento fundamental del saber.

Para lograr un enfoque humanista desde el arte, el currículo es comprendido desde los siguientes puntos de vista:

- El currículo entendido como proyecto y como proceso, en contraposición al currículo entendido como la planificación de fines instructivos a conseguir
- El currículo es un cruce de diversas prácticas de naturaleza eminentemente social y alrededor de él gravita la preocupación Pedagógica
- El Currículo como Mediación Cultural
- El currículo es en sí el problema de solucionar la cuestión de la representación de los procesos sociales de la reproducción
- Currículo como configurador de la práctica educativa Osorio, (2017) (p. 4 a 10).





Los planes de estudio en la José Miguel de la Calle, permite que las áreas, las asignaturas y los proyectos se construyan con un alto contenido didáctico, que permita un aprendizaje de forma lúdica y creativa, lo que posibilita el diálogo las asignaturas y el arte siguiendo las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media, propuestas por el MEN y que apoyan los procesos encaminados a lograr los objetivos institucionales.

Jornada Única

La jornada única desarrollará acciones y actividades encaminadas a fortalecer los procesos de formación integral y necesidades de la institución en la implementación de grupos de proyección artística, investigación escolar, semilleros en diferentes líneas académicas, centros de interés de los estudiantes, el deporte y proyectos institucionales, que aporten al desarrollo de habilidades para la vida

Evaluación

desde una visión humanista como el reconocimiento de sí y del otro en un ejercicio de participación, solidaridad y respeto por los acuerdos y la emisión de juicios, comprendiendo que esta no implica un cierre, es más una fuerza potenciadora de futuro que nos ayuda a cambiar, a mejorar y comprender los aciertos y dificultades de los procesos, para el fortalecimiento del aprendizaje y la formación, para ello se requiere que:

- La evaluación como una actividad permanente.
- La evaluación como una práctica democrática de formación.
- Las actividades auténticas como escenario para la comprensión del fortalecimiento de las competencias.
- La planificación de la evaluación.
- La definición participativa de los criterios los medios para recoger la información y eventos para evaluarlo.
- La puesta en escena de todas las modalidades de evaluación: autoevaluación, evaluación entre pares, evaluación del profesor y coevaluación o evaluación consensuada
- La práctica de la retro – alimentación y la pro – alimentación como ejercicios permanentes.
- Desde el modelo de gestión comunicacional, la participación de los actores involucrados en el proceso evaluativo acorta la distancia entre una escuela para la formación y u a para la obediencia y el control.



Propuesta Curricular

En concordancia con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, como mínimo el 80% de la intensidad horaria se dedicará al desarrollo de las áreas obligatorias y reglamentarias, dichas áreas desarrollarán sus planes de estudio alineados por los principios definidos en los componentes conceptual y pedagógico.

* Se recomienda revisar el documento Número 16 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media, reforzar en didáctica de cada área y en lúdica.

Para la implementación de la jornada única y la aplicación de la transdisciplinariedad, que contribuya a cumplir los objetivos institucionales, se recomiendan los siguientes espacios:

Transición a tercer grado

Proyectos (institucionales/ABP)	Iniciación Musical	Iniciación en Danza	Iniciación Teatral	Iniciación En Artes Plásticas/ Visuales	Lúdica
------------------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------	--	--------

Cuarto y Quinto grado

Proyectos (institucionales/ABP)	Música	Danza	Teatro	Artes Plásticas/ Visuales	Semillero matemá- ticas
Semillero Ciencias	Escritura Creativa	Grupos de investigación	Deporte 1	Deporte 2	

Sexto a Octavo grado

Proyectos (institucionales/ABP)	Música	Danza	Teatro	Artes Plásticas/ Visuales	Semillero matemá- ticas
Semillero Ciencias	Semillero de Literatura	Grupos de investigación	Deporte 1	Deporte 2	

Noveno a Grado Once

Proyectos (institucionales/ABP)	Electiva 1	Electiva 2	Electiva 3	Electiva 4	Semillero matemá- ticas
Semillero Ciencias	Escritura Creativa	Grupos de investigación	Deporte 1	Deporte 2	



